Nº Radicado 0122011084002/ MDN-COGFM- SEMPE-CGDJ6

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2022

Señora Coronel
VERÓNICA PEDRAZA MARTÍNEZ
Directora Administrativa y Financiera COGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 03 del Contrato No. 138 de (2022)
Mensual __X___ ó Final _____

Respetuosamente, me dirijo a la señora Coronel, Directora Administrativa y Financiera, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Orlando Alexis Rodríguez López
Dependencia	Departamento Conjunto de Comunicaciones
Cargo	Oficial Sección Gerencia de Proyectos
Apoyo a la supervisión	N/A

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	CONTRATO DE SERVICIOS No. 138 COGFM DIADF DEL 01 DE JUNIO DE 2022
Contratista	SMART ECOPOWER SAS
Cedula de Ciudadanía o Nit.	900.530.670-3
Objeto	Prestar el servicio de MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUYENDO REPUESTOS PARA UN SITIO DE REPETICIÓN SATELITAL DEL SISTEMA AIRE TIERRA SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, PONDERACION TECNICA ADICIONAL, PERFIL DEL PERSONAL Y CUADRO DE PRECIOS DESCRITOS EN EL ANEXO RESERVADO

Valor del Contrato		($239.990.000,00), MCTE incluido IVA (según aplique)	
Plazo de ejecución		hasta el 30 de noviembre del 2022	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio: N/A			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
1	Proveer dentro de los plazos y condiciones establecidas los servicios contratados	X		Las actividades descritas en el cronograma se vienen desarrollando sin novedad.
2	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato	X		Las actividades descritas en el cronograma se vienen desarrollando sin novedad.
3	Mantener durante el plazo de ejecución del contrato los precios ofertados	X		Las actividades descritas en el cronograma se vienen desarrollando sin novedad.
4	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la comunicación del inicio del plazo de ejecución, si a ello hubiere lugar	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
5	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del mismo, el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato. (según aplique)	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
6	Cumplir con la Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado", y con las normas que la aclaren, modifiquen, adicionen o deroguen	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.

Número	Obligación especificas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	Cumple	No cumple	Evidencia del cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
7	Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V. 04 de fecha 19 de enero de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
8	Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19	X		Este ítem se soportó mediante el Informe de Supervisión General N°1 de fecha 26 de julio del 2022.
9	Presentar detalle de los bienes suministrados, con la discriminación detallada de los elementos que componen los Radio-enlaces y demás equipos exentos de IVA objeto de instalación. El supervisor del contrato dará las pautas para la elaboración del documento. Este anexo será el documento base requerido para los trámites de importación y exenciones de IVA			Este ítem se cumplirá según cronograma de actividades.

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 61888363, con fecha de pago 16 de septiembre de 2022, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 19 de septiembre de 2022, suscrita por la señora Nancy Esperanza Gómez Garavito, revisor fiscal con TP. No 114070-T, de la empresa SMART ECOPOWER SAS, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$239.990.000,00
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0
Valor Total del Contrato es de:	$239.990.000,00

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
N/A	N/A	N/A
Valor Facturado		$ 0
Saldo por Facturar		$239.990.000,00
Valor de Reintegro		$ 0
Valor Total del Contrato		$239.990.000,00

6. Observaciones relevantes del supervisor:

Ver conclusiones del acta N°003 radicado N° 0122011085602 de fecha 12 de septiembre del 2022

7. Documentos anexos:

Anexo 1: Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 61888363.
Anexo 2: Certificación revisor fiscal.
Anexo 3: acta reunión seguimiento N°003 radicado N° 0122011085602

Atentamente,

Capitán Orlando Alexis Rodríguez López
Supervisor
Correo electrónico orlarod@cgfm.mil.co
No. de contacto 3212145709 y/o EXT.21106

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	21 SEP/22	22 SEP/22	PS. LOURDES FONSECA 22 SEP/22 7:26 PM	

Bogotá D.C., 19 Septiembre de 2022

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES LEY 789 DE 2002

A QUIEN CORRESPONDA

Yo, Nancy Esperanza Gómez Garavito ., identificada como aparece al pie de mi firma, y en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad SMART ECOPOWER SAS, con Nit 900.530.670-3, declaro bajo la gravedad del juramento que a la fecha la sociedad, se encuentra en situación de cumplimiento por concepto de giros y aportes al Sistema de Protección Social (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como los Sistemas de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales ARP (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002) y por el lapso correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de la firma de esta certificación

Cordialmente,

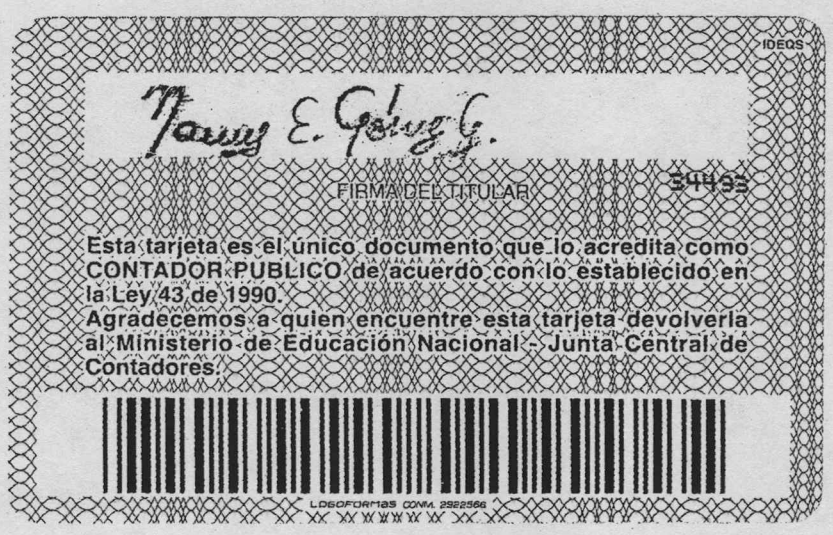
Nombre y Apellidos: Nancy Esperanza Gómez Garavito
Revisor Fiscal

Nancy E. Gómez G.

Firma:
Número de Identificación: 51.954.651
TP No.: 114070-T
Selecciones con una X según corresponda X

X	Cedula de Ciudadanía
	Cedula de Extranjería
	Pasaporte


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
114070-T
NANCY ESPERANZA
GOMEZ GARAVITO
C.C. 51954651
RESOLUCION INSCRIPCION 279 FECHA 2005/10/13
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
LUZ MYRIAM DIAZ MUNOZ
123876


IDEQS
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
LOGOFORMAS COMA. 2922566

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900530670-3	SMART ECOPOWER SAS	CR 96 C 17 B 35	6262916	mariacristina@smart-ecopower.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					4	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-08	E	16/09/2022	61888363	$2.672.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	396.000	0		0		0	0	0	0	396.000	4

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	192.000	0	0	0	0	0	0		192.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.392.000	0	0	27.500	27.500	0	0		1.447.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	241.300				241.300	0	0	241.300			2.413	241.300	4

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	396.000	0	0	396.000	4

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	396.000	396.000
Pensión	2	1.639.000	1.639.000
Riesgos Laborales	1	241.300	241.300
CCF	1	396.000	396.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	2.672.300	2.672.300

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MDN-COGFM-JEMC-SEMPE-CGDJ6-DIPGE

Acta No	003	Asunto	Seguimiento contrato 138-2022 del COGFM
Lugar y Fecha	Bogotá D.C., 12 de septiembre del 2022		
Hora Inicio	09:35	Hora Finalización	10:15
Unidad /Proceso y/o Dependencia Productora		CGDJ6- DIPGE	
Ausentes	N/A		

Orden del día:

1. Seguimiento actividades enunciadas en el cronograma para coordinaciones y acuerdos en la ejecución de los trabajos de instalación de los equipos y la recepción de los trabajos.
2. Consideraciones especiales.

Desarrollo:

Se lleva a cabo reunión de seguimiento correspondiente para la última semana de agosto y primera semana de septiembre teniendo en cuenta los siguientes temas puntuales:

1. Logística involucrada para el desarrollo de la actividad relacionada transporte de personal y de los equipos al sitio La Pedrera: Planeamiento basado en la disponibilidad de los vuelos de apoyo por parte de la FAC.

Así mismo, se le recuerda al contratista acatar con los siguientes requerimientos:

I. Cumplir con la Resolución No. 350 del 01 de marzo de 2022 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado", y con las normas que la aclaren, modifiquen, adicionen o deroguen.
II. Cumplir con el protocolo de bioseguridad MDN-COGFMPROGESHU-DIPEC.GI.95.1-2 V. 04 de fecha 19 de enero de 2022, expedido por el Comando General de las Fuerzas Militares y aquel que lo modifique o derogue.
III. Dar cumplimiento a todas las medidas que en materia sanitaria y de bioseguridad adopten el Gobierno Nacional, las autoridades Distritales y el Comando General de las Fuerzas Militares, para la prevención y mitigación de la propagación del COVID-19

Conclusiones:

Teniendo en cuenta el numeral 1., del apartado "Desarrollo" de la presente acta, se concluye lo siguiente:

a) Se descarta el empleo de 02 frentes de trabajos por parte del contratista, ya que un solo fuente de trabajo puede efectuar las actividades del contratista en acompañamiento del personal técnico del CGDJ6.
b) Se prevé que el día 17 de octubre, en vuelo de apoyo se ingrese el material y personal técnico de la empresa contratista al sitio (La Pedrera), así mismo traer de regreso hacia Bogotá el material que estaba fuera de servicio previamente desinstalado, con el acompañamiento del T2. Ramirez Frank.

Actividades a Realizar:		
Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Envío de oficio firmado por JEMCO, solicitando los vuelos de apoyo al Segundo Comandante y JEM de FAC.	Supervisión	21-09-2022
Consolidación listado personal contratista y técnico que será incluido en la solicitud de vuelos de apoyo ante FAC	Supervisión /Contratista	16-09-2022

Intervienen y/o Asistentes				
Grado	Nombre	Cargo	E-mail	Firma
CT.	Orlando Alexis Rodriguez Lopez	Supervisor Contrato	orlarod@cgfm.mil.co	
T2.	Frank Camilo Ramírez Castañeda	Diseñador Capacidades RIC	franram@cgfm.mil.co	
N/A	Maria Cristina Ramirez	Representante legal empresa "SMARTECOPOWER S.A.S."	mariacristina@smart-ecopower.com	
N/A	Héctor Leonardo Rodriguez	Director de Proyectos empresa "SMARTECOPOWER S.A.S."	leonardo@smart-ecopower.com	